



Los empresarios locales prefieren firmar contratos de 6 a 15 días, que se han multiplicado por tres en el último sexenio

Entre los años 2007 y 2013 se celebraron 2.583 contratos mensuales en Leganés (123 por día laborable) De ellos 9 de cada 10 fueron temporales y 1 de cada 10 tenían el carácter de contrato fijo. En noviembre de 2013 se firmaron una quinta parte menos de contratos que al comienzo de la actual crisis económica, mientras que la destrucción de contratos de trabajo ha sido muy superior en Leganés que en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

El contrato estrella en el municipio en los últimos seis años, al ser el que más han utilizado por los empresarios locales, fue el firmado por una duración de 6-15 días, que se ha multiplicado por tres en el último sexenio. También aumentaron los contratos de menos de 6 días de duración en Leganés desde el comienzo de la actual crisis económica, destinándose los contratos de 6-15 días de duración para los varones y los contratos de más de 180 días para las mujeres, mientras que los contratos indefinidos fueron más frecuentes en la Comunidad de Madrid que en Leganés durante los últimos seis años.

Durante el último sexenio diariamente se han celebrado en la ciudad 81 contratos con jornada completa por 42 con jornada reducida, existiendo un trasvase de contratos de jornada completa a contratos con jornada a

www.ciudadanosporelcambio.com

1

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

tiempo parcial en la ciudad, siendo las mujeres las más afectadas por la reducción de los contratos a jornada completa, un tipo de jornada que ha ido descendiendo a medida que la crisis económica ha ido avanzando en el municipio

EVOLUCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN EN LA CIUDAD ENTRE LOS AÑOS 2007 y 2013

Abordamos la estadística de contratos de trabajo registrados en centros de trabajo localizados en el municipio. Desde el punto de vista del empleo el número de contratos registrados es una variable de flujo, es decir una medida del flujo de entrada al empleo. No obstante, no se trata de un instrumento de medida de la creación neta de puestos de trabajo, al mismo tiempo que su nivel y su evolución están fuertemente afectados por el fenómeno de la temporalidad laboral. A modo de ilustración, un descenso de la temporalidad debido a la conversión de contratos temporales en fijos, o un aumento de la duración media de los contratos temporales, puede derivar en una reducción de la contratación pero no por eso significar necesariamente un descenso en la creación de empleo. El análisis se realiza para datos acumulados de los últimos seis años, para lo que contamos con datos desde agosto de 2007 hasta noviembre de 2013. En cuanto a las contrataciones, los objetivos son caracterizar y conocer los contratos que el mercado de trabajo genera mensualmente, facilitando información relevante sobre su comportamiento, reflejado en las estadísticas de la Comunidad de Madrid.

CONTRATACION POR MESES

Entre los años 2007 y 2013 se celebraron 2.583 contratos mensuales en Leganés (123 por día laborable)

En los últimos seis años (de agosto de 2007 a noviembre de 2013) se celebraron en Leganés un total de 196.282 contratos de trabajo, lo que nos da una media mensual de 2.583 y 123 contratos por día laborable. En cómputo total durante el transcurso de este periodo, sumando y restando contrataciones habidas en la localidad, nos da una cifra negativa de 643 contrataciones. Es decir que la contratación en el

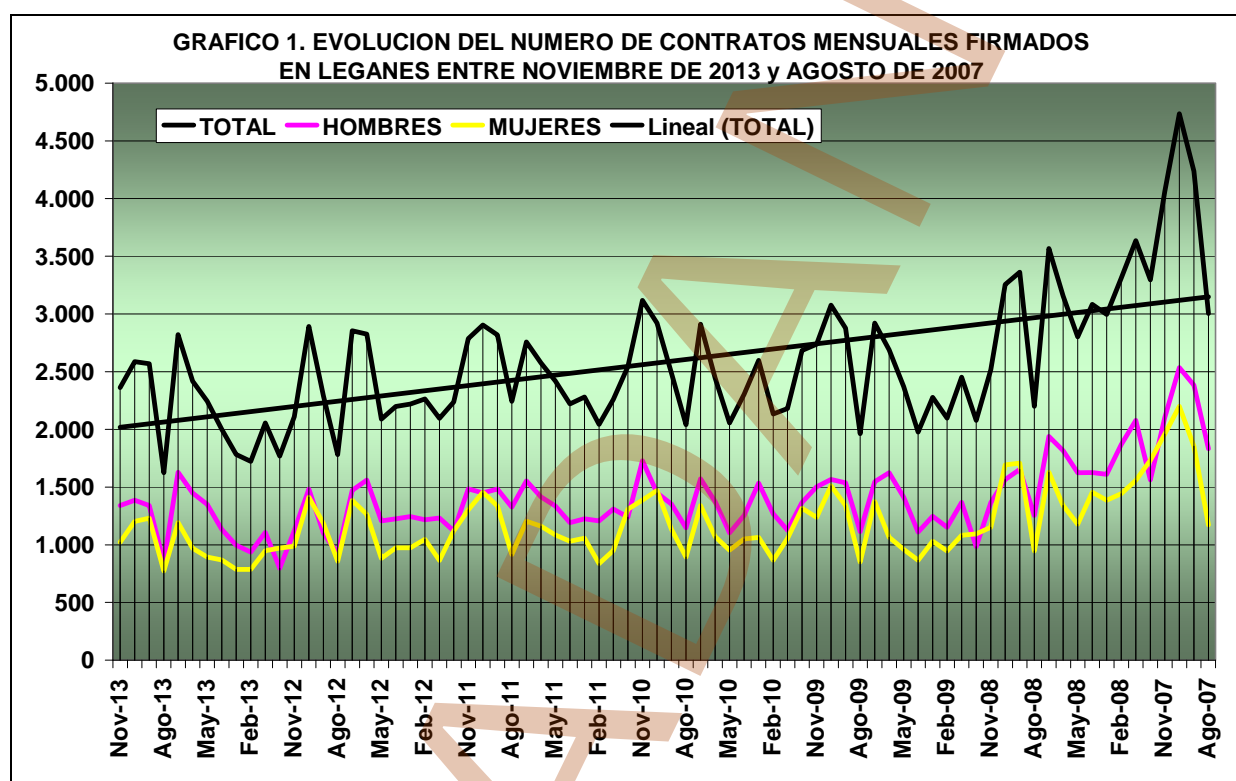
www.ciudadanosporelcambio.com

2

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

municipio durante estos seis años ha sido descendente. En el mismo periodo de tiempo en la Comunidad de Madrid fueron registrados un total de 11.560.739 nuevos contratos, lo que proporciona una media de 152.115 acuerdos entre los empresarios y trabajadores al mes (7.244 diarios) durante los últimos seis años, con un saldo negativo de 19.708 contratos en este intervalo de tiempo.

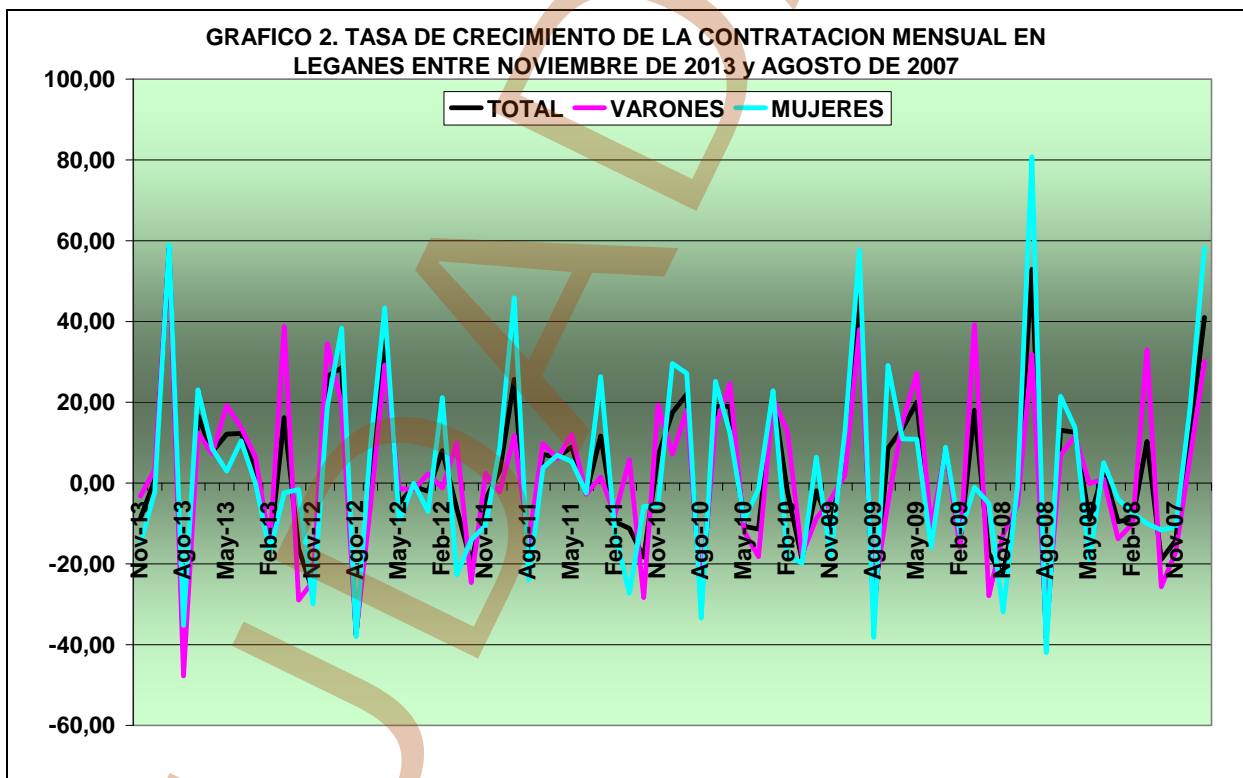


En noviembre de 2013 se registraron en el municipio 2.362 nuevos contratos (225 menos que en octubre). Respecto al mismo mes del año anterior fueron 252 contratos menos, el 11,94%. El resto de los datos interanuales (noviembre/noviembre) también nos deparan disminución de la contratación. Este nivel fue igualmente inferior al promedio del mes de noviembre de 2007 (donde se realizaron del orden de 4.062 contratos mensuales). Es decir comparativamente (2007-2013) la contratación se redujo un 42% al haber disminuido los contratos en 1.700, lo cual pone de manifiesto la reticencia de las empresas a formalizar nuevos contratos en un contexto de incertidumbre acerca del devenir de la economía local.

La evolución de la contratación por género en el municipio, como comprobamos en el gráfico 1, siempre fue superior en los varones que en las mujeres salvo casos muy puntuales en el transcurso del periodo analizado.

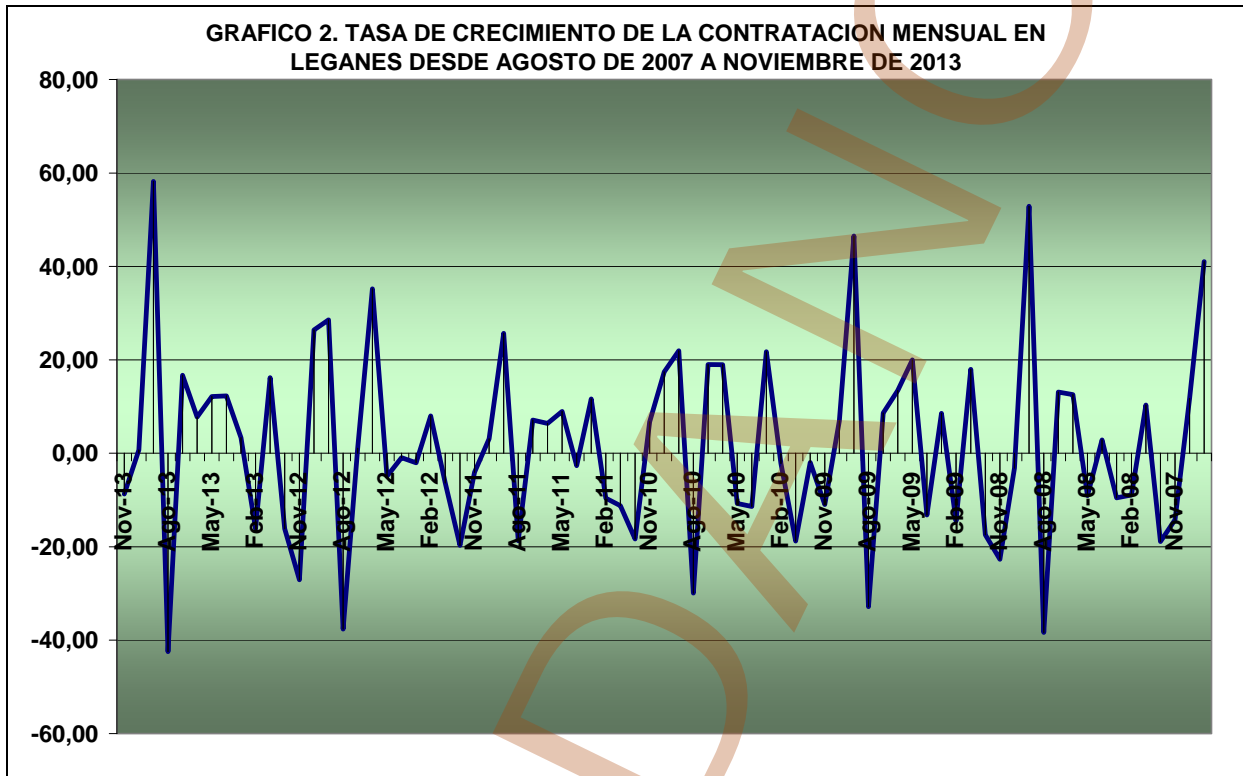
Al comienzo de la crisis la contratación en la localidad fue más abundante y fluida que actualmente

De la evolución del número de contratos realizados en la ciudad entre noviembre de 2013 y agosto de 2007 cabe indicar que, según la línea de tendencia incluida en el gráfico 1, el número de nuevos contratos ha ido descendiendo progresivamente a medida que ha ido pasando el tiempo y la economía en sus tres ámbitos (estatal, regional y local) no tiene perspectivas de mejorar. Como se puede observar al comienzo de la crisis la contratación era más abundante y fluida que la que existe a fecha de noviembre de 2013 de hecho se celebraron 41.855 contratos durante el primer año de la crisis -agosto 2007 y julio 2008- frente a los 25.957 contratos entre los meses diciembre de 2012-noviembre de 2013. Observando el gráfico 1 comprobamos como hubo un tirón en la contratación los tres meses siguientes al comienzo de la crisis económica que cayó de forma abrupta en los siguientes meses

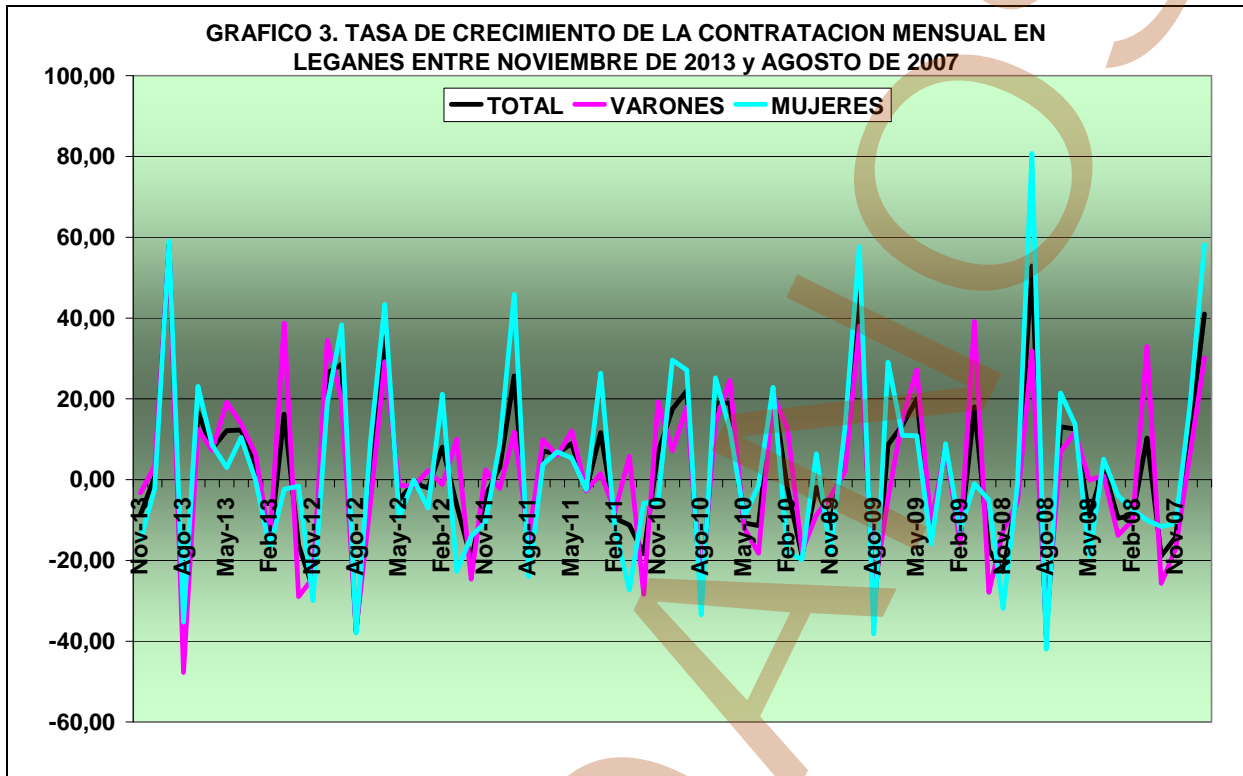


para situarse en el intervalo de tiempo comprendido entre noviembre de 2008 y noviembre de 2013 en contrataciones que oscilaban entre las dos mil y dos mil

quinientas mensuales, con picos estadísticos coyunturales algunos meses al alza como a la baja.



De hecho comprobando el gráfico 2 vemos como los incrementos y decrementos en la contratación de la ciudad varía en la mayoría del intervalo de tiempo que se está analizando entre un +20%/-20%, salvo nueve puntas que sobrepasan estos porcentajes y seis descensos porcentuales que superan este 20 por ciento de la contratación del mes/meses anteriores. La tasa de crecimiento mensual de los contratos para los diferentes géneros ha sido muy dispersa en el sexenio puesto que no hay una línea de tendencia definida durante estos setenta y seis meses como puede apreciarse en el gráfico 3 ya que esta tasa mensual es bastante irregular durante el periodo con meses en los que el crecimiento de los contratos para las mujeres es superior al de los varones y viceversa.



CONTRATACION SEGÚN MODALIDAD DEL CONTRATO

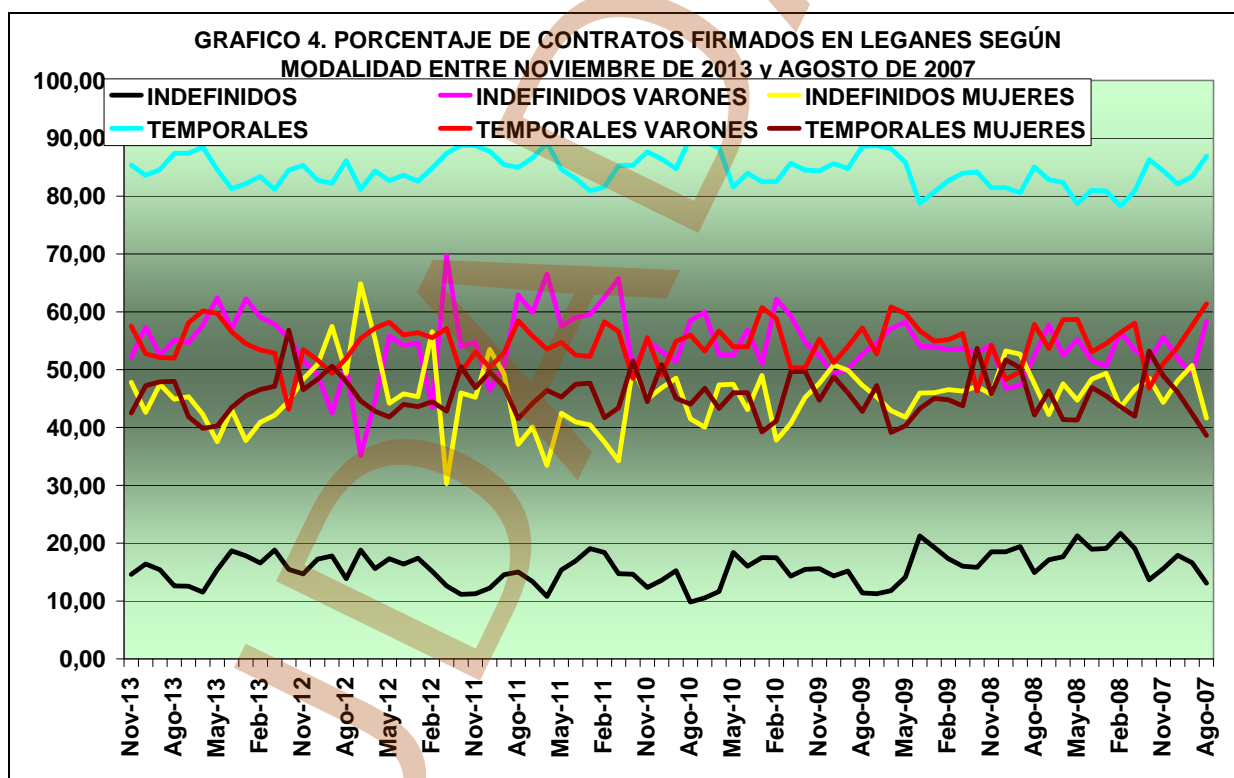
En el último sexenio 9 de cada 10 contratos en la ciudad fueron temporales y 1 de cada 10 tenían el carácter de contrato fijo

En el gráfico 4 tenemos una figura que nos indica la evolución de las dos modalidades de contratación¹ efectuadas en el municipio al comienzo de la actual crisis económica y el pasado mes de noviembre de 2013, y además distribuidas por género. En él podemos visualizar como entre 8 y 9 de cada 10 contratos de trabajo firmados en Leganes durante el último sexenio tenían el sello de la contratación temporal y entre 1 y 2 de cada 10 contratos tenían una cláusula que los convertía en contratos indefinidos. Cabe resaltar que tanto la contratación temporal como la indefinida se han mantenido estables en la localidad desde el comienzo de la actual coyuntura económica (agosto de 2007) y durante los últimos seis años, como puede apreciarse en el gráfico 4. Esta estabilidad en los contratos temporales en el municipio fue fruto del escaso margen de maniobra que ya tienen los empresarios

¹ Es obvio que en la modalidad contractual temporal se han agrupado todos los tipos de contratación existentes en la actualidad.

locales para profundizar aun más en los contratos temporales que suponían el 87% del total en agosto de 2007 frente al 83% en la Comunidad de Madrid. Por ello la estabilidad contractual no ha sucedido en España ni en la propia Comunidad de Madrid territorios en los que se ha incrementado ésta en detrimento de la contratación estable y con derechos.

Esta estabilidad contractual del municipio se ha repartido de la siguiente manera: los acuerdos entre empresarios y trabajadores en agosto de 2007 suponían el 13,11% del total de los contratos firmados mientras que en noviembre de 2013 este porcentaje era del 14,61%. En el otro extremo se firmaron contratos temporales que suponían el 86,89% en el mes de noviembre de 2007 y seis años después un 85,39% se enmarcaban dentro de la amplia gama de contratos de esta modalidad contractual que existe en España.



Respecto al volumen de contratos distribuidos por género cabe decir que siguen las mismas pautas que en el conjunto del municipio. Es decir desciende mínimamente la contratación temporal en los varones (casi un punto, al pasar del 87,45% en el año 2007 al 86,57% en el año 2013); lo mismo sucede con los contratos temporales de

www.ciudadanosporelcambio.com

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#/search/realtime/CxCLeganes>

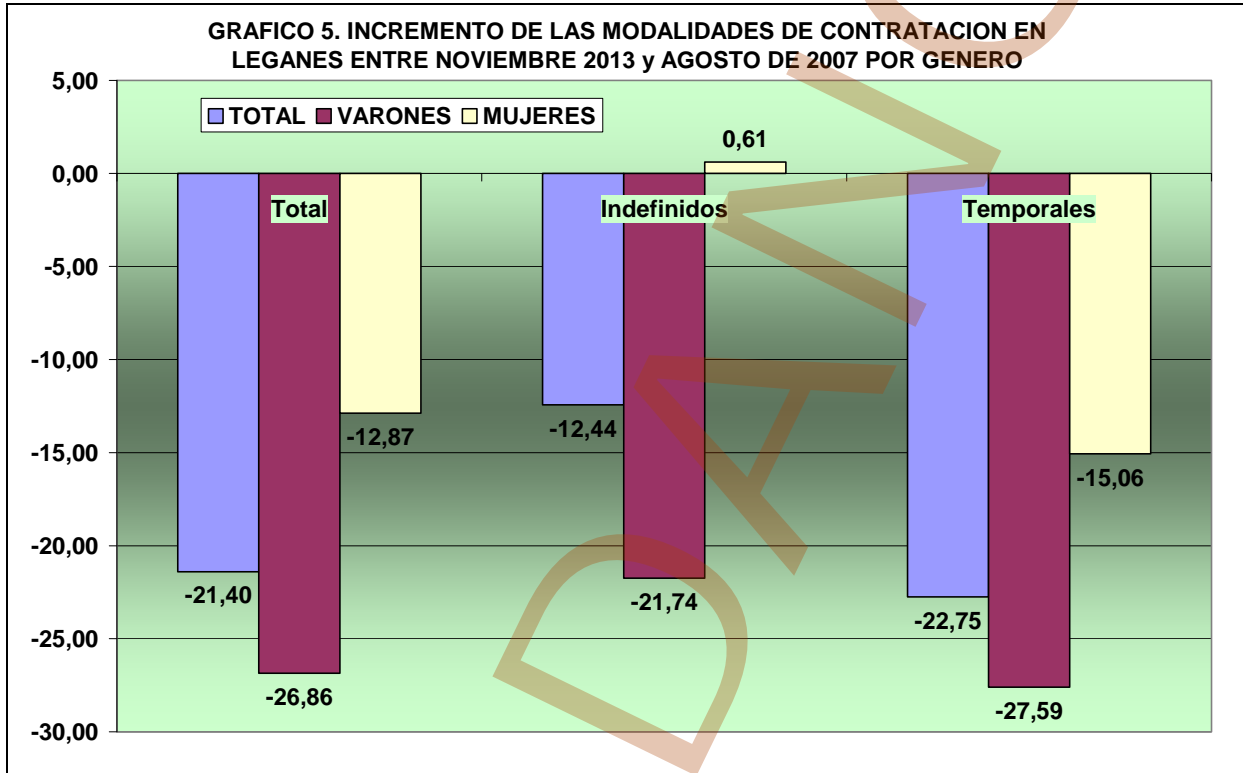
las mujeres que descienden dos puntos al pasar del 86,02% al 83,86% en el sexenio. En cuanto a la contratación indefinida sube entre los varones en menor medida que entre las mujeres paradas que encuentran un empleo al pasar del 16,14% en el año 2013 al 13,98% que se registraba el comienzo de la actual crisis económica.

Así mismo la firma de contratos indefinidos entre las mujeres siempre ha sido superior a la media municipal y han estado por encima de los contratos fijos a los varones durante los últimos seis años y los contratos temporales de los varones siempre han estado por encima de los rubricados por las mujeres, salvo pequeñas excepciones que se pueden comprobar en el gráfico 4. En definitiva, la temporalidad en el municipio ha sido muy superior para los varones que para las mujeres, aunque el porcentaje de temporalidad y de fijeza de la contratación por género no se ha diferenciado en exceso en el sexenio ya que las diferencias porcentuales apenas difieren en 1,43 puntos en los contratos indefinidos y en 2,71 puntos en la contratación temporal.

En noviembre de 2013 se firmaron una quinta parte menos de contratos que al comienzo de la actual crisis económica

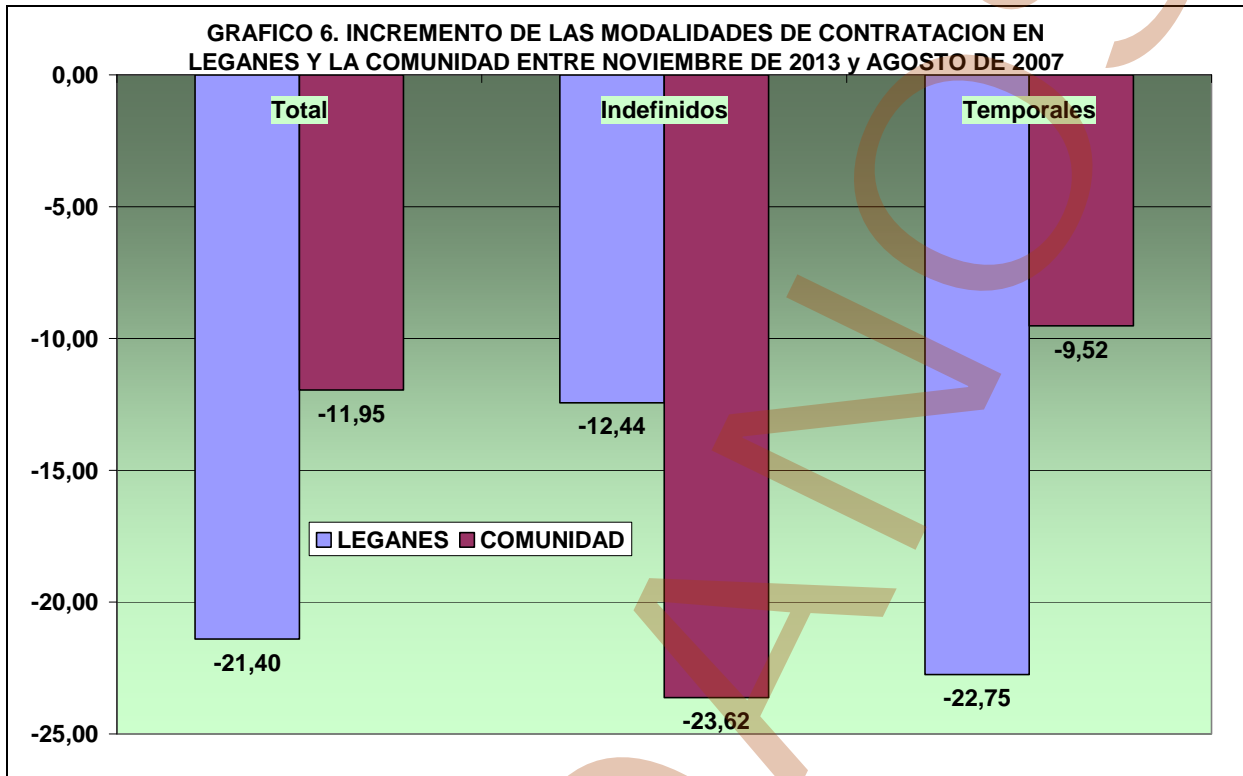
Ahora bien el comportamiento de estas dos modalidades contractuales ha sido diferente. En el municipio la contratación descendió un 21,40% (es decir, en noviembre de 2013 se hicieron una quinta parte menos de contrataciones que en agosto de 2007), situándose a este mismo nivel las contrataciones temporales mientras que los contratos indefinidos descendieron un 12% en el último sexenio. Los más afectados por esta reducción de ambas modalidades de contratos fueron los varones, cuyo nivel de contratación indefinida desciende un 22% mientras que los contratos indefinidos entre las mujeres sufrieron un ligerísimo aumento (+0,61%) Por su parte, en cuanto a la contratación temporal que hemos dicho que descendió un 23% durante los últimos seis años, fueron también los varones los más perjudicados por esta modalidad de contratación al descender un 27,59% entre los años 2007 y 2013 frente a un decremento en los contratos temporales de las mujeres en un 15%. En definitiva los trabajadores de ambos géneros que eran

activos en Leganés se vieron afectados por doble vía en la destrucción de sus puestos de trabajo ya que en ambas modalidades de contratación descienden los empleos, según se puede comprobar en el gráfico 5.



La destrucción de contratos de trabajo ha sido muy superior en Leganés que en el conjunto de la Comunidad de Madrid

Comparando lo sucedido en la Comunidad de Madrid y Leganés podemos manifestar que en el transcurso de los últimos seis años la terminación de contratos fue mucho mayor en la ciudad (-21,40%) que en la Comunidad de Madrid (-11,95%). Por lo que respecta a la rubrica de contratos de duración indefinida, el descenso de estos fue muy inferior en el municipio (casi el doble) que en la media regional (en la Comunidad de Madrid desciende un 24% y un 12% en Leganés), al contrario de lo que ocurrió con los contratos temporales que descienden en mayor grado en Leganés que en el resto de la Región. (Ver gráfico 6)



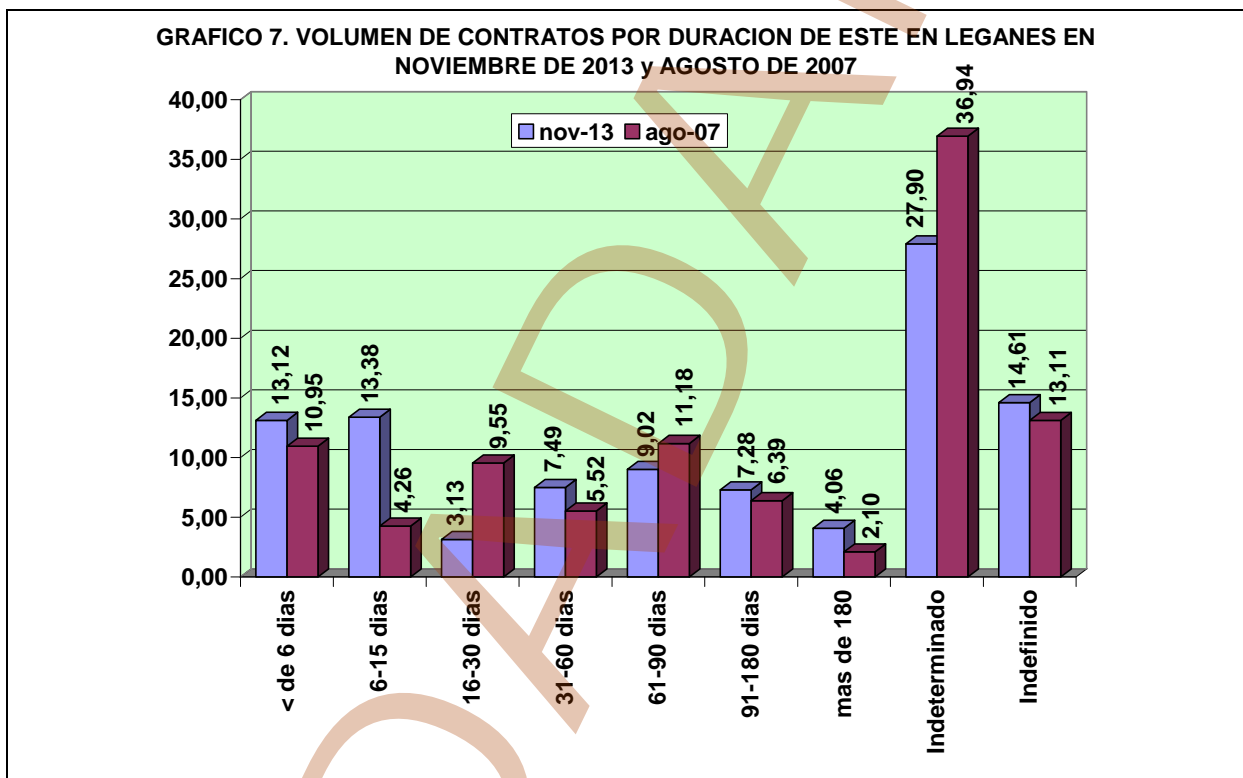
CONTRATACIONES POR DURACION DEL CONTRATO

Casi tres de cada diez contratos celebrados en noviembre de 2013 en Leganes tuvieron una duración indeterminada² (27,90%), que según la metodología estadística de contratos de los Servicios Públicos de Empleo son todos aquellos contratos en los que no se conoce la fecha de finalización y si su duración que es de carácter temporal. Observamos en el gráfico 7 como el peso porcentual de este tipo de contrato ha aumentado 9 puntos en los últimos seis años pasando de representar el 27,90% del total de la contratación de la ciudad en agosto de 2007 al 36,94% en noviembre de 2013 (de 1.110 contratos celebrados bajo esta denominación al comienzo de la crisis se ha pasado a los 659 en noviembre de 2013).

² La duración del contrato se calcula por diferencia entre la fecha de fin del contrato y su fecha de inicio. Cuando no se conoce la fecha de finalización son agrupados bajo el epígrafe de indeterminados, si su duración es de carácter temporal.

El número de contratos de menos de 6 días de duración ha aumentado desde el comienzo de la actual crisis económica

Siendo la modalidad del contrato indeterminado de carácter temporal, tenemos que en el periodo 2007-2013 dicha contratación temporal en el municipio ha pasado del 86,89% al comienzo de la crisis al 85,39% el mes de noviembre de 2013, es decir se ha mantenido prácticamente invariable en el transcurso de los setenta y seis meses al agregar todos los contratos firmados con una duración de menos de 6 días hasta los formalizados por más de 180 días.

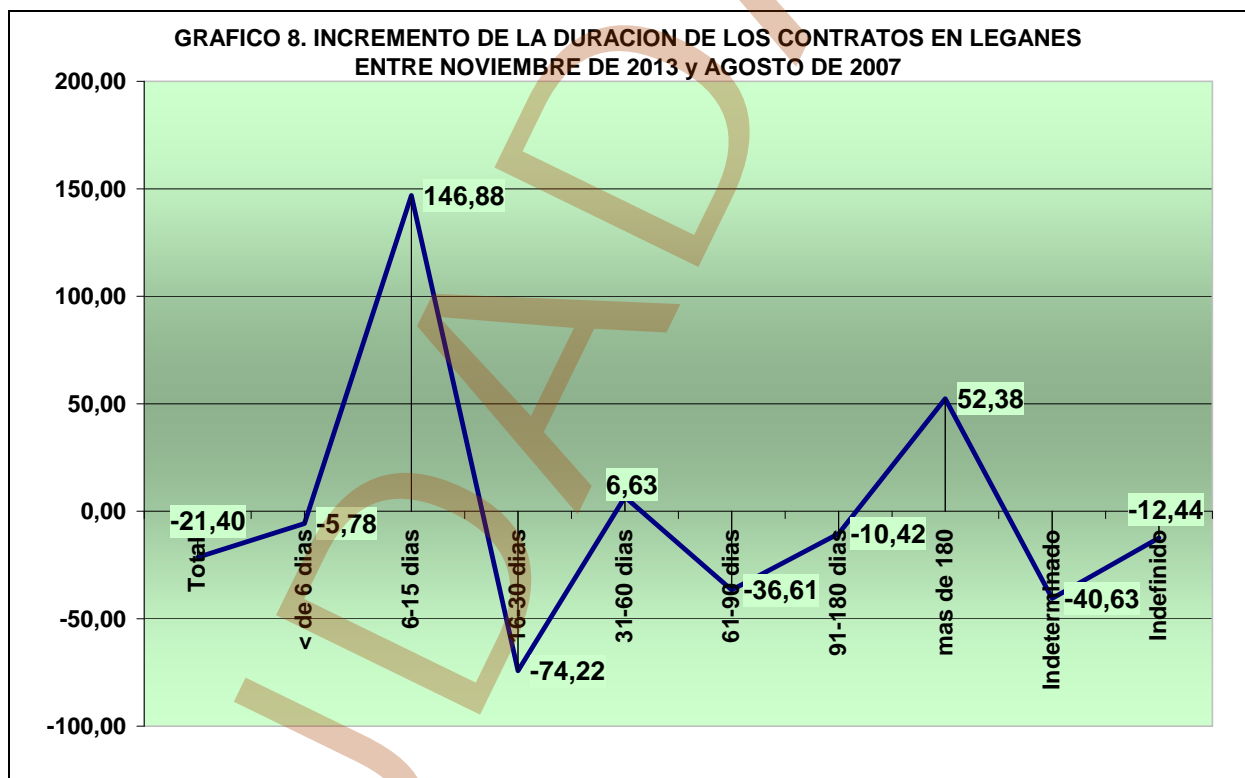


En el gráfico 7 vemos como ha aumentado el volumen de los contratos de menos de 6 días de duración entre el comienzo de la crisis y el mes de noviembre de 2013, pero sobre todo los empresarios locales han preferidos aquellos contratos cuya duración estaba comprendida entre los 6-15 días cuyo volumen ha pasado de representar el 4% en agosto de 2007 hasta el 13% en noviembre de 2013. El resto de los contratos desde los 16 días en adelante han sido menos utilizados por los empleadores de la localidad desde agosto del año 2007 a noviembre e 2013. De hecho el volumen de cada uno de los contratos descenden en este periodo de

tiempo, excepto los de 31-60 días, 91-180 y más de 180 días, al igual que los contratos indefinidos que han pasado de representar el 13,11% en agosto de 2007 al 14,61% en noviembre de 2013. (Ver gráfico 7)

Los empresarios locales prefieren firmar contratos de 6 a 15 días, que se han multiplicado por tres en el último sexenio

En términos porcentuales y según el gráfico 8 los contratos que mayor incremento han experimentado en el último sexenio fueron, por este orden, los comprendidos entre los 6-15 días, que cuantitativamente se multiplicaron por tres en el transcurso de los últimos seis años; a continuación los empresarios de Leganés prefirieron los contratos mayores de 180 días que casi se duplicaron cuantitativamente y los que estipulaban en sus cláusulas contractuales una duración de 31-60 días.

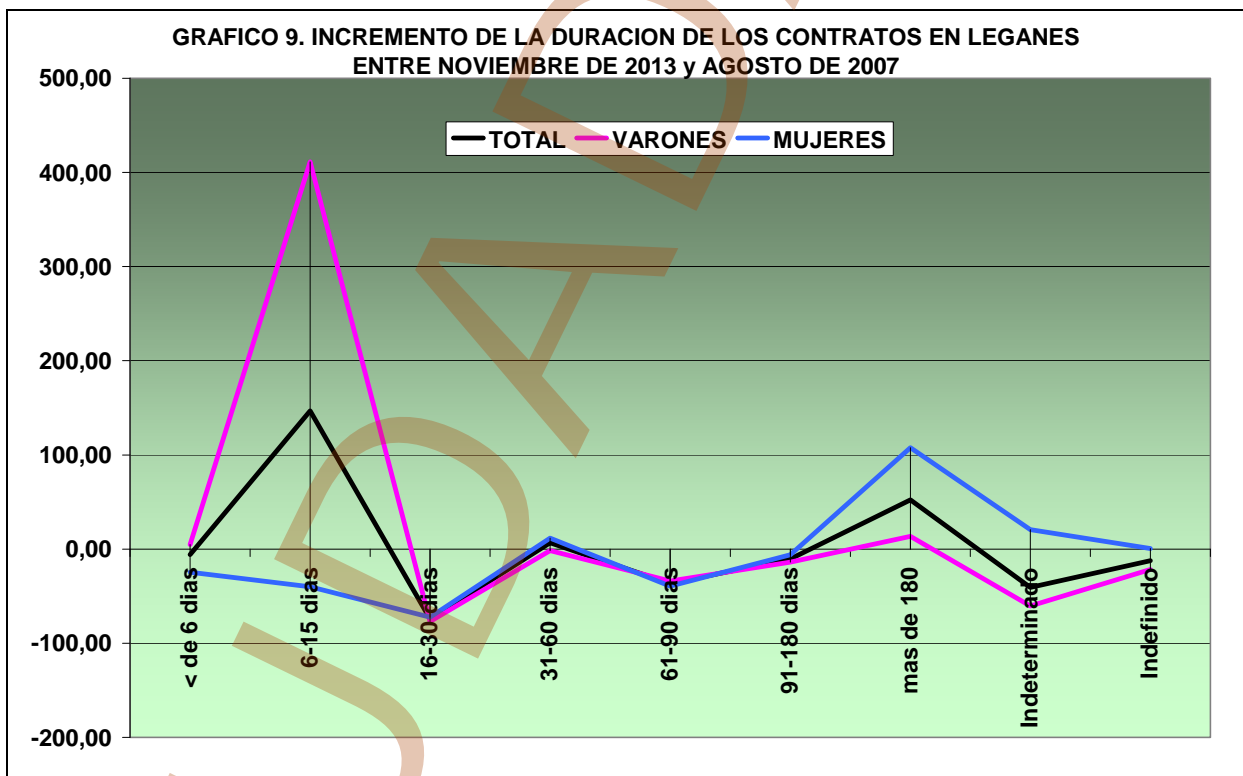


En el lado opuesto las empresas del municipio descartaron los contratos de 16-30 días (bajaron un 74%), los acuerdos bilaterales de 61-90 días (descendieron un 37%), los contratos denominados indeterminados que descendieron un 37%, así

como los contratos indefinidos que fueron utilizados por los empleadores de la ciudad en un 12% menos de los casos en el sexenio.

Los contratos de 6-15 días de duración para los varones y los contratos de más de 180 días para las mujeres

En el gráfico 9 tenemos la duración de los contratos en la ciudad distribuidos por género. Podemos observar como los contratos por excelencia que han preferido los empresarios de la localidad entre los varones ha sido el correspondiente a una duración de 6 a 15 días. Muy atrás quedan el contrato de más de 180 días y los contratos de menos de 6 días, es decir los contratos “express”. El resto de los seis tramos contractuales comprendidos entre los 16 y más de 180 días, los contratos indeterminados y los indefinidos entraron en desuso en la localidad en el último sexenio para contratar varones ya que todos ellos tuvieron descensos significativos.

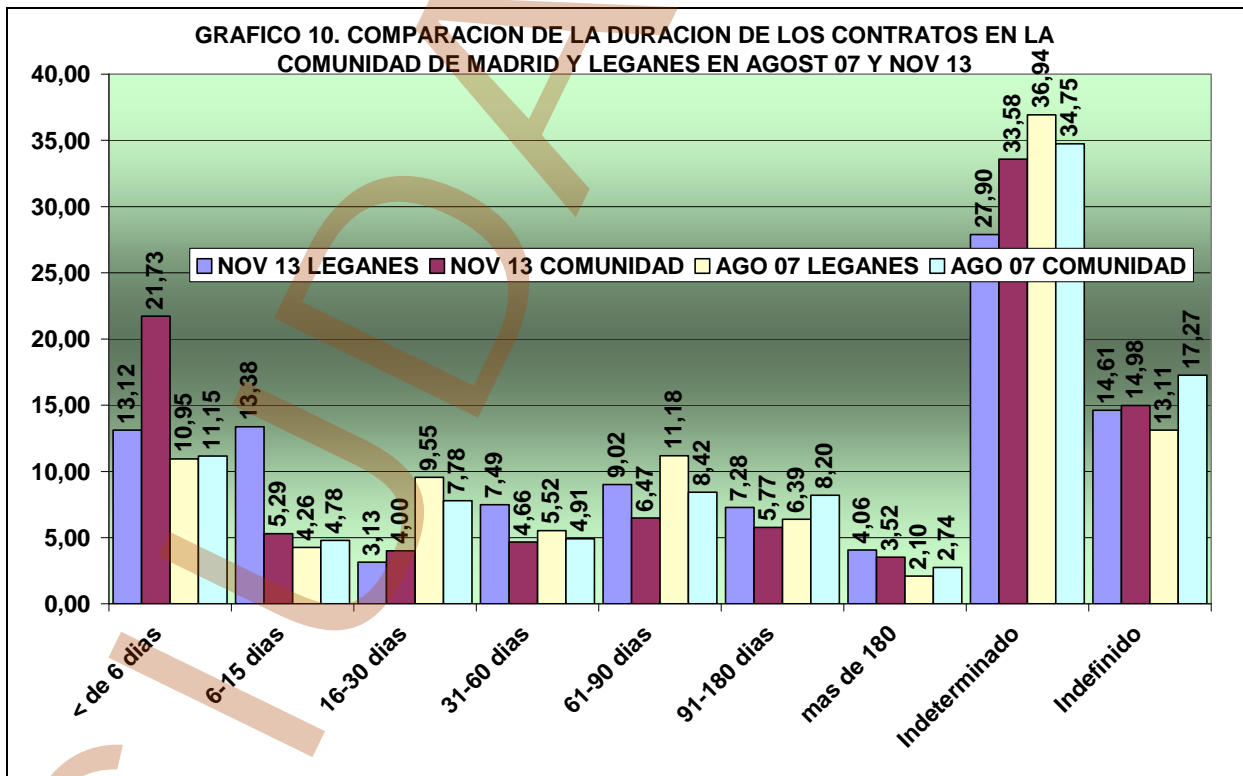


Por su parte los contratos preferidos por los empresarios de Leganés para las mujeres fueron, en primer lugar, los contratos con una duración de más de 180 días, seguidos –a bastante distancia- de los acuerdos de duración indeterminada, los de

31-60 días de duración y en menor medida aquellos en que las trabajadoras firmaban un contrato indefinido. Podemos decir –según el gráfico 9- que existe, en general, cierta similitud en la duración de los contratos entre ambos géneros, si exceptuamos la preponderancia de la contratación de los varones para trabajos entre 6 y 15 días para acercarse a un puesto de trabajo.

Los contratos indefinidos fueron más frecuentes en la Comunidad de Madrid que en Leganés durante los últimos seis años

Respecto al peso que tiene la duración de los contratos en Leganés con respecto a la media regional, comprobamos por el gráfico 10 que en noviembre de 2013 los contratos de menos de 6 días predominaban en la Comunidad de Madrid, no así en agosto de 2007 donde el volumen de contratación de esta modalidad de contratación era muy similar en ambos casos. Mientras que los contratos entre 6-15 días son más utilizados por los empleadores de Leganés que la media regional, sin embargo en agosto de 2007 ocurría lo contrario. El resto de las duraciones contractuales desde los 16 a los más de 180 días en Leganés es muy similar a la que se registra en el resto de los municipios de la Región, ya que en ningún caso estas diferencias superan los tres puntos entre ambas variables.

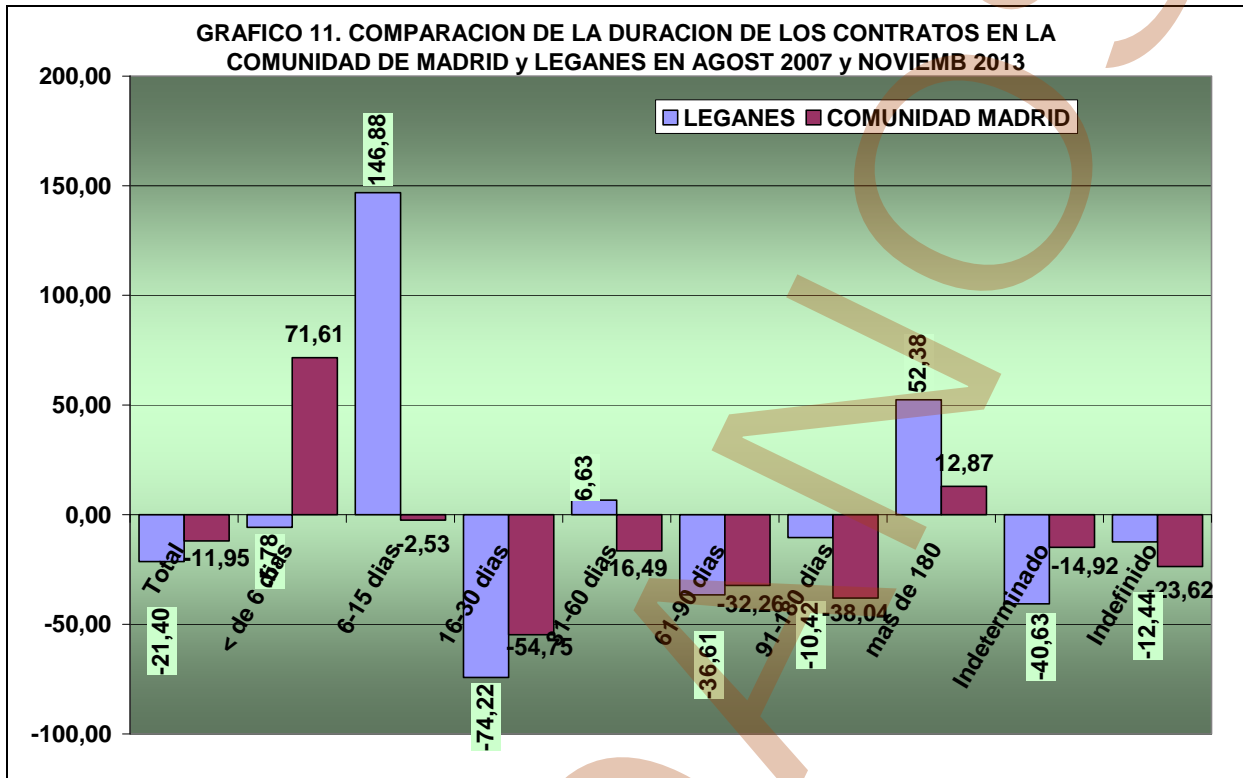


Por último los contratos de duración indeterminada en noviembre de 2013 fueron más utilizados en la Comunidad de Madrid que en Leganés, al contrario de lo que ocurría en agosto de 2007. Sin embargo el volumen de contratos indefinidos firmados en noviembre de 2013 fue muy parecido en ambos territorios y algo superiores en la Comunidad de Madrid en agosto de 2007. Por tanto tenemos dos claras especializaciones de ambos territorios en noviembre de 2013 ya que en agosto de 2007 el resto de las modalidades de contratación fueron muy parecidas. Es decir, ambos utilizan contratos de 16 a más de 180 días de duración con poca frecuencia y en similares cantidades, y los diferencia la contratación de 6-15 días (más frecuente en Leganés), mientras que en la media regional predominan sobre Leganés los contratos inferiores a 6 días. (Ver gráfico 10)

El contrato estrella en la Región fue el de menos de 6 días de duración, que se incrementa un 72% en los últimos seis años

¿Cómo han crecido los contratos en la Comunidad de Madrid y Leganés en los últimos seis años? A tenor de lo que nos dice el gráfico 11 podemos indicar que el contrato estrella en el municipio de Leganés en los últimos seis años, al ser el que más han utilizado por los empresarios locales como ya hemos indicado anteriormente, fue el correspondiente a una duración de 6-15 días (el contrato estrella en la Comunidad de Madrid fue el de menos de 6 días de duración), le siguió el contrato temporal de duración indeterminada que aumentó un 52% y un 13% la media regional y en menor medida el contrato con duración de menos de 31-60 días que creció un 7%, entre los años 2007 y 2013. El resto los contratos entre 16 a 180 días y los indefinidos descendieron de forma significativa (Ver gráfico 11)

Ello ha conllevado que en ambos territorios el resto de los contratos (16 hasta 180 días, los contratos indefinidos y los indeterminados) descendieran en el transcurso del periodo analizado, indistintamente en Leganés o en el resto de los municipios de la Región. De hecho el contrato indefinido decrece un 12% en Leganés y el doble (24%) en la media regional, según el gráfico 11.



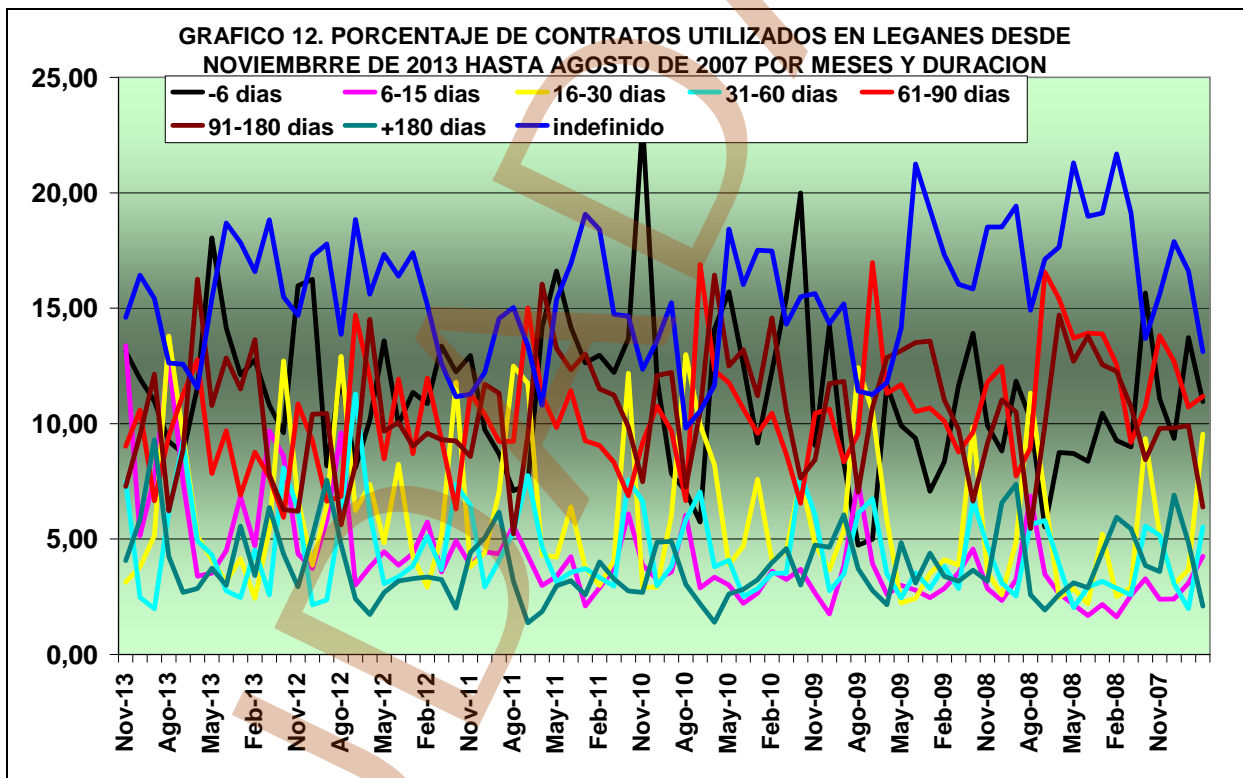
Estos datos son corroborados por el cuadro de la página siguiente y el gráfico 12 donde se inserta la duración de todos los contratos en Leganes, excepto el contrato de duración indeterminado³. En los setenta y seis meses que median entre agosto de 2007 (comienzo de la actual coyuntura económica) y el mes de noviembre de 2013 se firmaron –como ya hemos dicho al comienzo de este apartado de contratación- entre empresas y trabajadores desempleados de Leganes un total de 196.282 contratos de diferente modalidad y duración, lo que nos da la cifra de una contratación media al mes de 2.583 contratos o lo que es lo mismo, 123 contratos diarios.

En este cuadro y gráfico podemos comprobar como gana terreno en la localidad sobre todo el contrato de 6 a 15 días en el intervalo de tiempo del año 2007 al año 2013, al igual que el contrato de menos de 6 días de duración y como el contrato

³ Se exceptúa este contrato porque distorsiona el gráfico por el abrumador predominio que tiene en Leganes, ya que supera a todos los demás en una horquilla que oscila entre 2 y 18 veces bien en agosto del año 2007 o en el mes de noviembre de 2013.

PORCENTAJE DE DURACION DE LOS CONTRATOS UTILIZADOS EN LEGANES DESDE NOVIEMBRE DE 2013 HASTA AGOSTO DE 2007 POR MESES				
	Total ambos sexos		Total ambos sexos	
Leganes	nov-13	%s/total	ago-07	%s/total
Total duración contrato	2.362	100,00	3.005	100,00
< de 6 días	310	13,12	329	10,95
6-15 días	316	13,38	128	4,26
16-30 días	74	3,13	287	9,55
31-60 días	177	7,49	166	5,52
61-90 días	213	9,02	336	11,18
91-180 días	172	7,28	192	6,39
mas de 180	96	4,06	63	2,10
Indeterminado	659	27,90	1.110	36,94
Indefinido	345	14,61	394	13,11

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid



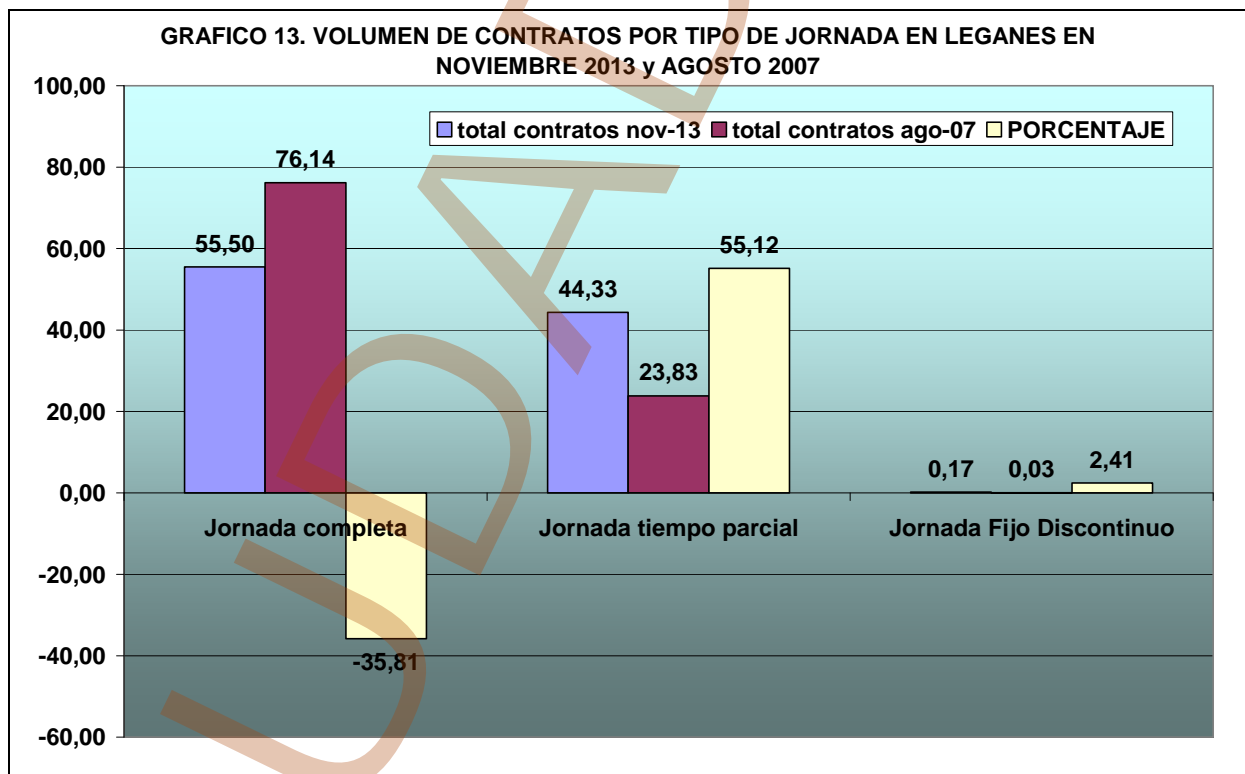
indefinido que era mayoritario entre los trabajadores del municipio al comienzo de la actual crisis económica –exceptuando el contrato indeterminado- se ha mantenido poniéndose al mismo nivel que los contratos precarios de menos de 6 días ó 6-15 días. Se comprueba también que los contratos de 16-30 días, los de 61-90 días y los

indeterminados descienden durante el ciclo que estamos analizando y los correspondientes a una duración entre 31-60 días y mas de 180 días suben, en tanto que los de 91-180 días permanecen estancados.

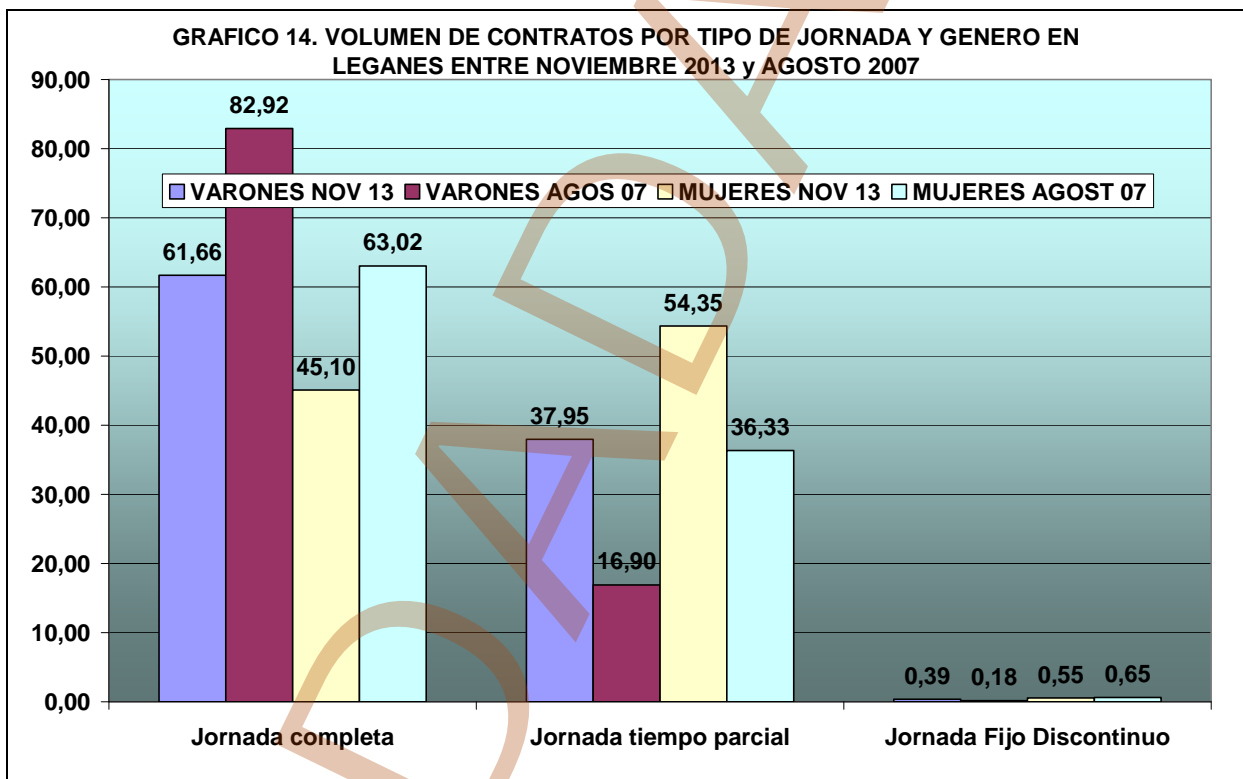
CONTRATACIONES POR TIPO DE JORNADA

En los últimos seis años ha existido un trasvase de contratos de jornada completa a contratos con jornada a tiempo parcial

De acuerdo con el epígrafe anterior en el que hemos verificado que los contratos precarios prevalecen en el municipio sobre los contratos con derechos, -al igual que ocurre en todo el país durante el periodo que estamos analizando-, en el municipio ha existido un trasvase del contrato de jornada completa, es decir la jornada ordinaria laboral en las empresas (legalmente entre 7 y 8 horas), hacia la jornada a tiempo parcial, que es aquella jornada inferior a la habitual que se desarrolla en la empresa.



A estos dos tipos jornada se suman en el municipio la firma muy discretamente de contratos para los trabajadores fijos discontinuos⁴ (uno en agosto de 2007 y 4 en noviembre de 2013). El contrato a jornada completa en Leganés ha descendido cuantitativamente veintiún puntos al pasar de representar el 76% del total de los contratos en agosto de 2007 al 56% en noviembre de 2013. Por el contrario los contratos que incluyen una jornada reducida casi se han multiplicado por dos, al pasar de representar el 24% en el año 2007 al 44% en el año 2013. En términos relativos los contratos con jornada completa descendieron un 36% para que los contratos a tiempo parcial se incrementaran un 55% al pasar de 716 contratos en agosto de 2007 a los 1.047 de noviembre de 2013. (Ver gráfico 13)



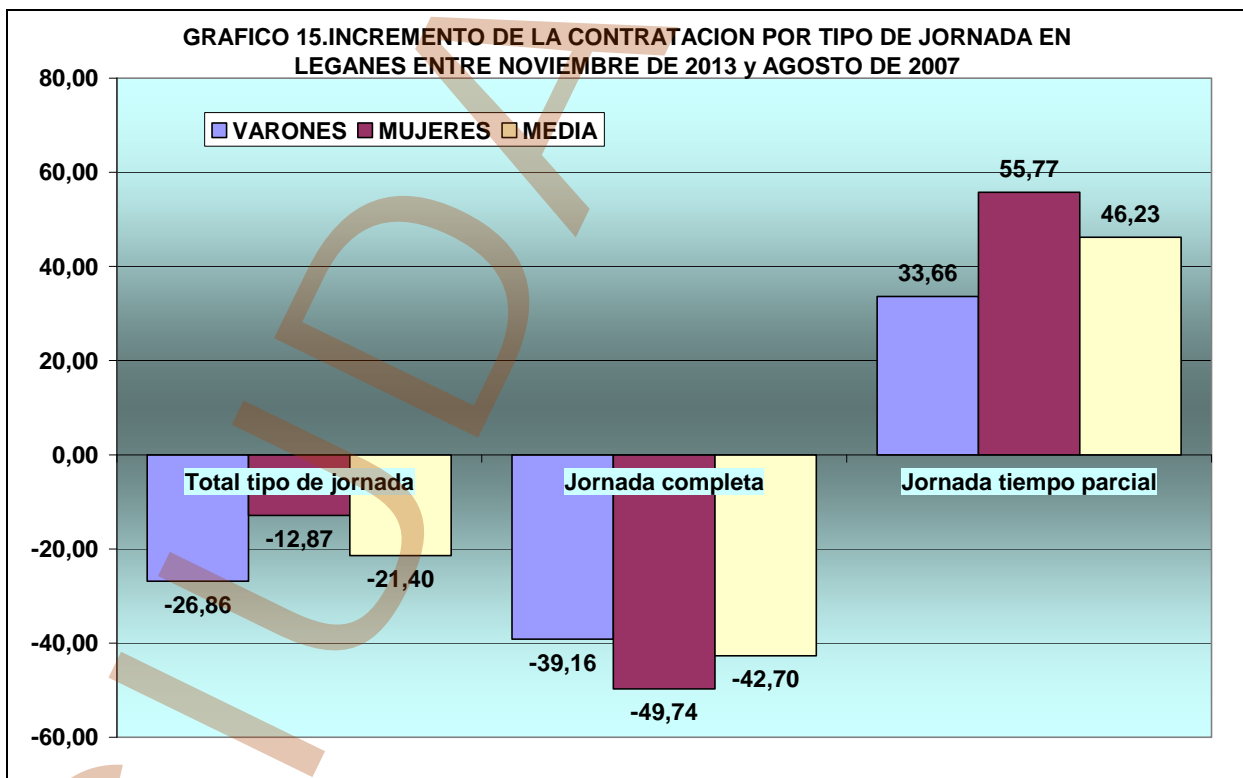
En cuanto a su distribución por género tenemos que las nuevas contrataciones de los varones con contratos de jornada completa han sido muy superiores a los ofrecidos a las mujeres y viceversa estas firmaban mayormente contratos de jornada

⁴ Jornada fijo discontinuo: Se indican los contratos iniciales a trabajadores fijos discontinuos. Los llamamientos posteriores no se contabilizan estadísticamente, según la fuente que estamos utilizando: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

a tiempo parcial. A pesar de ello, el volumen de los contratos a jornada completa para ambos sexos desciende en el municipio, un total de 21 puntos entre los hombres en los últimos seis años (del 82,82% pasan al 61,66%) y 18 puntos entre las mujeres (del 63% pasan al 45,10%) en el mismo intervalo de tiempo. Los contratos con jornada a tiempo parcial aumentan para ambos géneros su volumen en el conjunto de la contratación de la ciudad. Aumentan en 21 puntos entre los varones (del 16,90% en el año 2007 pasa al 37,95% en 2013) y 18 puntos entre las mujeres (del 36,33% en agosto de 2007 al 54,35% en noviembre de 2013). El volumen de los contratos de trabajadores fijos discontinuos es inapreciable en la ciudad como se demuestra en el gráfico 14.

Las mujeres fueron las más afectadas por la reducción de los contratos a jornada completa

En general los varones, que estaban empleados en los distintos polígonos industriales de la ciudad con contratos de cualquier tipo de jornada laboral, fueron el colectivo a quienes más les afectó la disminución de la contratación en el municipio durante los primeros seis años de la actual crisis económica, ya que si la contrata-



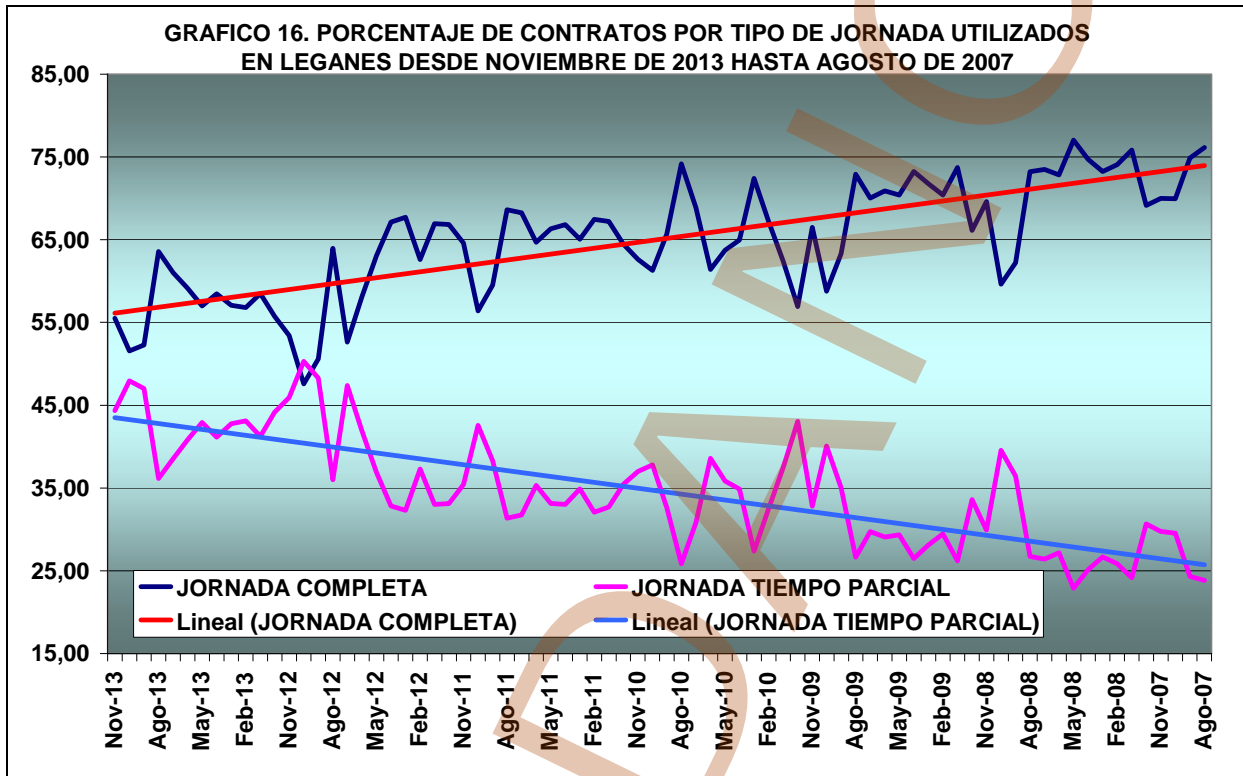
ción media disminuyó en la localidad durante el sexenio un 21,40%, en los varones esta disminución fue del 26,86%. Ahora bien, quienes más se sienten afectados por esta disminución de los contratos a jornada completa fueron las mujeres para las que este tipo de contratación descendió en un 49,74% (siete puntos por encima de la media municipal) frente al 42,70% entre los varones. (Ver gráfico 15)

Como apuntábamos anteriormente la contratación de trabajadores con jornadas a tiempo parcial se incrementó un 46,23% en los últimos seis años en la ciudad. Este tipo de jornadas afectaron a los dos géneros pero con mayor ímpetu a las mujeres (este tipo de jornada es un 56% más alta en noviembre de 2013 que en agosto de 2007) que a los varones (en este caso la jornada a tiempo parcial se incrementó un tercio en noviembre de 2013 con respecto al mes de agosto del año 2007), según el gráfico 15.

Los contratos con jornada completa han ido descendiendo a medida que la crisis económica ha ido avanzando en el municipio

En el gráfico 16 tenemos la evolución de los tipos de contratos que estamos analizando. En éste comprobamos como los contratos con jornada completa son los que han predominado en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2013, pero a medida que ha ido transcurriendo el tiempo de crisis económica estos han perdido fuerza en el mercado laboral de la ciudad, como se puede apreciar en la línea de tendencia. El segundo tipo de contrato más manejado por los empleadores de la localidad fue el de jornada a tiempo parcial, que ha ido creciendo a medida que el contrato con jornada completa iba en descenso, como nos indica la línea de tendencia de este tipo de contrato. En cuanto al contrato de trabajo de los fijos discontinuos es inapreciable su utilización por los empleadores de la localidad en estos seis años que estamos valorando, por ello no se ha incluido en el gráfico. De hecho durante este dilatado periodo de tiempo (noviembre de 2013-agosto de 2007) en su punto álgido (en los meses de septiembre de 2011 y octubre de 2012) solamente se celebraron 62 contratos de este tipo de este tipo y su punto mínimo (registrado durante varios meses) no se llegó a utilizar éste y en un número

considerable de meses entre los años 2007 y 2013 solo se firmó un contrato de este tipo.



Diariamente se han celebrado en la ciudad 81 contratos con jornada completa por 42 con jornada reducida en el último sexenio

En los setenta y seis meses de valoración estadística se firmaron en las dos oficinas de empleo de la ciudad un total de 196.282 contratos (106.688 para hombres y 89.594 para mujeres), de los que 128.387, dos de cada tres lo fueron con jornada completa (80.638 para hombres y 47.749 entre mujeres) y 67.131 contratos con jornada a tiempo, parcial, uno de cada tres (34,20%) de los que 25.902 fueron firmados por varones y 41.229 rubricados por mujeres, quedando un resto minúsculo de contratos para fijos discontinuos, un total de 764 contratos, (148 para varones y 616 para mujeres). Para concluir manifestar que diariamente en Leganes se concluían una media de 123 contratos diarios (2.583 al mes), de los que 81 incluían jornada completa (1.689 al mes) por 42 diarios con jornada reducida (883 mensuales).

LEGANES, 19 DE ENERO DE 2014